

Fecha: Wed, 28 Sep 2016 12:44:16 +0000 [09:44:16 ART]

De: "German Borsetta" <germanborsetta@hotmail.com>

Para: "consultapublica276@senasa.gov.ar" <consultapublica276@senasa.gob.ar>

Asunto: consulta resolucion N°58/1

A mi entender lo que se busca es una solución para los productores al norte de la barrera, no creo que sea esta la solución primero porque la densidad de población de la patagonia es insignificante con respecto a las grandes urbes, por otro lado en la patagonia hay un esfuerzo grande por parte de los productores locales que en una zona poco favorable debido al clima, distancia a la zona cerealera núcleo, etc, los coloca en una desventaja competitiva (si dejan entrar el cerdo del norte, al cerdo de la patagonia lo van a ayudar a exportar???).

Me parece que la solución la tienen que buscar en regular la entrada del cerdo de los países limítrofes, como así también en regular el precio del cereal que es la base de la producción, pero claro seguramente a nivel particular de algún encumbrado político le debe ser rentable permitir que entre cerdo de Brasil x ejemplo y que los cereales valgan lo que valen actualmente.

desde ya muchas gracias. saludos
